

“Yten. que dicha obra a de hacer acavada dentro de un año... y si no acabase dentro del a de perder del precio dos doblones de a ocho que balen quatrocientos y sesenta reales de vellon...

“Yten... que dicho Francisco Montllor a de poner todas las vidrieras en el sagrario...

“Yten... que dicho retablo a de estar vien acapitelado con vasamento cumplido... con varas y medias varas... de mucho arte y lucimiento aviendo de ir los capiteles de las columnas con los de las pilastras con collarinos y çimazios...

“Yten... que ha de haçer en dicho retablo dos imagenes de la estatua que fuere nezesario... y... a de dar los nombres el dicho licenciado Don Francisco Zerrillo... que an de estar de buen garvo.

“Yten. ha de haçer en las quatro colunas principales zinco muchachos de cuerpo entero en cada coluna enredados en los cogollos de talla con diferentes posturas muy garvosos y de relieve entero...”

El contrato prosigue indicando algunos otros detalles de caracter técnico o formal, pero continuaremos indicando la descripción que se hace de una cierta “máquina” que habría de hacerse en el sagrario, que no se conserva y que no dudados en transcribir íntegramente:

“Yten. se ha de haçer por ser mas deçente para sacar la custodia una nube, y al cabo de ella un anjel y este a de sacar la custodia de dentro de el sagrario asta la mesa de el altar a las manos de el sacerdote y a cada lado de la custodia un anjel con una vela en las manos con una cornucopia alumbrando la custodia y en dicha nube a de haver en los lados enredados cinco o seis anjeles de cuerpo entero y otros cinco o seis serafines de buen adorno de nubes entre ellos y acabada la procesión o funçion que se ará, el sacerdote pondrá la custodia a los ombros del anjel y se volverá dicho anjel con la decencia devida, poco a poco dentro del sagrario recojiendose todas las nubes y anjeles a su sentir de donde salieron.”

Este aparato, hoy desconocido, nos está hablando de esa característica del Barroco: la teatralidad.

Al parecer la obra del retablo, aunque con algún variante, se terminó probablemente en la fecha prevista, quedando plantado y sin dorar. Posteriormente en el año 1708 y ante el escribano público Antonio de Orea se hace la escritura de obligación para el dorado y pintado de dicho retablo, obra que llevarían a cabo, según el documento, los valen-